

La UV abre expediente a dos empleadas del "animalario" por la muerte de crías - Levante de Castelló - 26/05/2016

La UV abre expediente a dos empleadas del «animalario» por la muerte de crías

► Los sindicatos creen que es un intento de la Universitat por «silenciarlas» tras denunciar riesgos laborales

V.S. VALENCIA

Los sindicatos UGT y CGT denunciaron ayer la apertura de un expediente disciplinario a dos oficiales de laboratorio del «animalario» de la Facultat de Medicina –la sección de estabulación animal y de quirófanos experimentales de la Unidad Central de Investigación de Medicina– como «represalia» por haber pedido mejoras en su entorno laboral y haber denunciado deficiencias y riesgos laborales.

Según las correspondientes secciones sindicales, la incoación de estos expedientes está directamente relacionada con la petición que hicieron en su día para que se valoraran las condiciones de seguridad en el trabajo, que incluía el transporte de pesados sacos de pienso y un entorno «con masificación de animales» y con riesgo de incendio.

Frente a estas acusaciones, fuentes de la Universitat de València confirmaron ayer que, efectivamente, los dos expedientes estaban en curso pero negaron que estuvieran relacionados con esta petición laboral sino que respondían a una «presunta negligencia» en el desarrollo del trabajo de estas dos oficiales de laboratorio que había provocado «la muerte de crías de animales de experimentación». El animalario es el área de la unidad donde se mantiene a ani-



El «animalario» está en la Facultat de Medicina. F. BUSTAMANTE

La Universitat estudia una presunta negligencia de las dos encargadas del laboratorio

males –principalmente ratones y conejos– para que puedan servir en la investigación médica.

Además, las mismas fuentes aseguraron que la demanda laboral se presentó «con mucha anterioridad» a los expedientes

y, de hecho, ya se conocían los resultados del informe de riesgos laborales que se realizó.

«Este expediente no tiene relación alguna con la demanda formulada por los sindicatos al comité de prevención para estudiar una mejora de las condiciones de trabajo del animalario. Esta demanda se presentó con mucha anterioridad a la apertura del expediente disciplinario y, en estos momentos, ya se conocen los resultados», añadieron.

Causalidad

Frente a esta respuesta, los sindicatos mantuvieron que hay una relación entre ambas acciones y tacharon de «gravísima» la

actitud de la universidad «tratando de silenciar las denuncias de las trabajadoras y descuidada la salud laboral de sus trabajadores», aseguraron fuentes de CGT.

Desde este sindicato no quisieron concretar las causas que constan en los expedientes disciplinarios y solo apuntaron a que se referían a cuestiones circunstanciales como «incumplimientos de horarios».

Por su parte, fuentes de la sección sindical de la FETE-UGT PV de la Universitat de València lamentaron la reacción de la institución ante la petición de mejoras, que consideraron «un error y un obstáculo» para que los empleados pongan de manifiesto «sin ningún tipo de temor las posibles deficiencias» en seguridad y salud.

En la evaluación de riesgos laborales en el estabulario —que realizaron los técnicos del Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la UV— se detectaron diversos riesgos laborales como la manipulación de sacos de serrín o de pienso de ratón de 12 kilos, la falta de mantenimiento de aparatos a presión como un autoclave o la necesidad de dotar de material de protección adecuado para la manipulación de productos químicos. Según UGT, algunos de ellos eran «graves» y requerían «intervenciones inmediatas».